

Señores

Accionistas

ARCADIA PROYECTOS S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Arcadia Proyectos S.A., por el terminado el 31 de Diciembre del 2017.

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, no se registraron ingresos, costos ni gastos.

Este ejercicio no registro actividad comercial

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la Compañía, se ha propuesto en el siguiente año emezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2017 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe y que es de conocimiento de la directiva

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Mauricio Arcadia Ramirez
Gerente General
C.I. 0922228093